



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-06322772- -UBA-DMESA#FCEN - Concursos - Sesión
18/02/2026

VISTO la nota de fecha 17 de diciembre de 2025 cursada por el **Departamento de Computación** de esta Casa de Estudios, por la cual solicita autorización para realizar una **Selección Interina** con el fin de cubrir un (1) cargo de **Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial (S/C N° 364)**, en el área **Investigación Operativa. Área de Docencia**, la siguiente materia: **Introducción a la Investigación Operativa y Optimización (Obligatoria Lic. Cs. De Datos)**,

CONSIDERANDO

que la vacante propuesta por el departamento se encuentra en condiciones de financiar el trámite propiciado (ORDEN 7),

lo establecido en la resolución CS N ° 64/22,

que la resolución CD N ° 1208/23 establece que la inscripción a selecciones interinas de profesores/as se realizará exclusivamente a través del Sistema de Gestión Departamental (SiGeDep) a partir del 01/08/23,

lo informado por la Comisión de Presupuesto y Administración,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en la fecha 18 de febrero de 2026,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°: Autorizar al **Departamento de Computación** de esta Facultad a proceder a la apertura de una **Selección Interina** con el fin de cubrir un (1) cargo de **Profesor/a Adjunto/a con dedicación parcial (S/C N° 364)**, en el área **Investigación Operativa. Área de Docencia**, la siguiente materia: **Introducción a la Investigación Operativa y Optimización (Obligatoria Lic. Cs. De Datos)**.

ARTÍCULO 2°: Establecer que la **designación de Jurado** se hará con posterioridad al Cierre de Inscripción de postulantes para lo cual se deberán girar las actuaciones a Comisión de Concursos oportunamente.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese al **Departamento de Computación**, a la **Dirección de Personal**, al **Departamento de Concursos Docentes** y cumplido, pase al **BUZON COMPUTACION#FCEN**.

